

# SEGOVIA REPUBLICANA

Franqueo concertado  
SEGOVIA REPUBLICANA

D. Federico de la Villa  
P. Calles y p. Madrid

DIARIO DE LA MAÑANA  
REDACTOR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

NUM. 132  
TELEFONO 94 ■ APARTADO 27

Domingo 4 de Octubre de 1931

REDACCION Y TALLERES:  
Infanta Isabel, 16

ATALAYA

## La función de la Universidad

Magnífico ha sido el acto de la apertura en Madrid del curso 1931-32. Y magníficos los celebrados en provincias. Pero nosotros, comentaristas, queremos destacar unas palabras pronunciadas por el ministro de Instrucción, señor Domingo y por el estudiante señor García. He aquí las palabras del ministro: «La Universidad que se aislase, desentendiéndose de la vibración de su pueblo y de su tiempo, sería una Universidad en la que la función cultural ahogaría la función civilizadora, que le es imperativa». Exacto. Y hasta el presente lo que sucedía era precisamente lo contrario. La Universidad vivía aislada en el islote fragoroso de los libros de texto, sorda al clamor de la calle, que, encerrada en sus muros densos y pétreos, alimentándose de la ciencia libresca, ciencia pálida, escrofulosa, pues no recibe la caricia de la madre que es la vida, la vida plena de la calle, de la ciudad y del campo. Por eso hay que airear la Universidad. Vivificarla con los tónicos sociales. Hacerla humana, alegre y justiciera.

Y las otras palabras del estudiante señor García fueron las siguientes: «Estructura el Gobierno una Universidad que debe ser, ante todo, aristocrática en el sentido de que a ella sólo venga aquella minoría que esté realmente capacitada para ser realmente universitaria». Es decir, que sólo vayan a la Universidad los mejores, los capacitados; pero que esa selección se haya de abajo arriba, sacando las capacidades de las entrañas del pueblo, de las casas humildes, de las aldeas miserables. Que sea anterior y obligada la capacidad económica para penetrar en las aulas universitarias. La Universidad, sede aristocrática, pero nutrida democráticamente. Vivificada por el pueblo, estará siempre alerta para encauzar y legalizar los clamores multitudinarios.

GUISAL

## LOS QUE NO AMENAZAN CON EL PARO O EL CASO DE LOS FUNCIONARIOS CIVILES

Españoles en la República de Trabajadores, se nos dice en el artículo 1.º de la Constitución, y como en lo de trabajadores se aclara: de todas clases, en ellos están incluidos, tanto los manuales como los de la pluma y los intelectuales.

Sentada esta base y sentado a más el espíritu de justicia y equidad que se quiere dar a nuestra República, no deben de existir portergaciones ni diferencias de trato entre los distintos trabajadores que integran la República española. Y digo que no deben de existir, por que hoy de hecho existen, no ya sólo entre los trabajadores de distinta clase social sino hasta entre los de la misma, como pasa en los funcionarios del Estado, entre los que el pasado régimen de injusticias hizo distinciones y postergaciones de bulto, que la República española ha de subsanar si quiere consolidar su prestigio. En el Catastro de rústica, por ejemplo, y en su cuerpo administrativo se cometió un exabrupto tan grande que no puedo por menos de reseñar para dar idea exacta de la verdad de mis anteriores afirmaciones. Al constituirse la plantilla del referido cuerpo administrativo, se hizo con lo señores que tenían título administrativo o tres o más años de servicio. Hubo unos cuantos que no tenían ninguno de esos méritos, y por un rasgo de huma-

nidad muy plausible siempre en todo patron, el Estado, les acogió de nuevo, agregándoles a las delegaciones de Hacienda; pues bien, estos funcionarios hoy tienen casi todos, mayor sueldo y porvenir que aquellos otros a quienes el Estado consideró con más méritos para ser incluidos en el escalafón. ¿Cabe mayor anomalía? Pues de postergaciones con relación a los demás funcionarios está llena la historia de estos administrativos del catastro de rústica, que desempeñan una de las misiones más delicadas e importantes de Hacienda pública.

Yo espero que la «Unión Nacional de Funcionarios Civiles» cuyo fondo se halla el prestigioso presidente don Manuel España y Heredia sabrá hacer suya esta justa queja de los oficiales administrativos del catastro de rústica, que merecen las mismas consideraciones que el resto de los trabajadores y cuya diferencia única por su parte fué siempre la de no amenazar con el paro de su cometido importantísimo que podría dar el traste con una de las fuentes de riqueza mayores de la Hacienda pública, como es la recaudación por rústica, ya que a ellos está encomendada la confección de los padrones de contribución territorial, en cuya labor por cierto han demostrado siempre el mayor celo y actividad.

La República española de Tra-

bajadores de to las clases, ha de tratar a todos por igual, y si así no lo hace yo espero repito, que en defensa de los de la pluma, saldrá una vez más briosa y elocuente la del prestigioso funcionario, don Manuel España y Heredia, que tan dignamente preside nuestra «Unión».

MARÍO GUILLEN SALAYA

Agro y política

## Una conferencia sobre la materia

En la Asociación de Agricultores de España ha dado una interesante conferencia sobre el proyecto de reforma agraria el ingeniero agrónomo don Eladio Aranda Heredia.

En sus primeras palabras el conferenciante proclamó la necesidad de que propiedad y trabajo coincidan en sus objetivos para el mejor aprovechamiento de su utilidad.

Una de las más urgentes necesidades agrarias españolas, es la de la explotación de los terrenos hoy sin cultivar, precediéndolo de un estudio técnico económico que determine la rentabilidad de las tierras.

Hizo la defensa del arrendatario, al que se pretende apartar de la única profesión que conoce, sin indemnizarle siquiera por el capital invertido en máquinas y aperos.

Propugna el mejoramiento del trabajador rural, resolviendo de antemano el problema de precios que ahoga a la agricultura cerealista. Manifiesta su criterio de que al plantear la reforma agraria se han confundido gravemente dos problemas distintos: el de la agricultura y el del paro campesino, que seguirán en pie después de establecer a 60.000 familias de nuevos agricultores, y combate duramente el cultivo individual del secano por medios primitivos.

El señor Aranda Heredia, que demostró conocer el problema del campo español, juzgó como irrealizable el propósito de establecer 60.000 familias en un año, dotándolas de cuanto necesitan para su sustento y la explotación

de las parcelas que se les confían. En cambio considera posible la colonización de las zonas regables por el mayor beneficio que se puede obtener de los cultivos y la preponderancia de la mano de obra sobre los medios mecánicos en los regadíos.

—Para crear—concretó—esos sesenta mil nuevos propietarios habrá que movilizar un millón quinientos mil pesetas, difíciles de conseguir.

Estudió otros aspectos del proyecto de reforma agraria, y terminó pidiendo que todos los intereses nacionales busquen por cauces de orden la solución a los problemas pendientes.

El conferenciante, al que se escuchó con atención e interés, fué muy aplaudido.

## El «Día de Segovia»

Se celebrará esta fiesta el domingo 11 de Octubre, con un programa en verdad extraordinario y organizada por el Centro Segoviano de Madrid. Entre otros festejos, figuran los juegos de aguas en las artísticas fuentes de La Granja, que correrán todas a las once de la mañana, visitas a los monumentos de La Granja, Segovia y Riofrio y una soberbia corrida de novillos toros de raza, con picadores, en que matará, como único espada, el revolucionador del toreo «Victoriano de la Serna».

Los autocars saldrán de la plaza de Canalejas, a las ocho de la mañana por Navacerrada y La Granja para volver desde Segovia por Riofrio.

Hay tarjetas económicas de excursión y localidades para la corrida en el Centro Segoviano. Los jefes de la organización son también extensivos a quienes no fuesen socios de dicho Centro. Pero quienes deseen inscribirse han de hacerlo con urgencia y de seis a diez de la noche en el repetido Centro Segoviano (Carretera de San Jerónimo, 15, teléfono 95.130).

Anúnciese en  
Segovia Republicana

## A NUESTROS LECTORES

## «Segovia Republicana», diario de la tarde

Solventada alguna insignificante dificultad que en los primeros momentos pudo oponerse a la realización de nuestros propósitos, hoy, para satisfacción de los lectores, más numerosos cada día y más encariados con el diario, aunque por eso mismo consagramos intensamente nuestro máximo esfuerzo, podemos dar cuenta de la noticia que como resultado de un meditado propósito deseábamos vivamente comunicarles: SEGOVIA REPUBLICANA, a partir de mañana lunes, se transforma en diario de la tarde.

Reiteradas e insistentes indicaciones se nos venían haciendo en este sentido, principalmente por parte de nuestros suscriptores, y amigos de la provincia. El mayor alcance informativo de las noticias de la mañana que de otro modo llegaban a los pueblos con un retraso inevitable, así como la necesidad de conceder la conveniente amplitud a la información política, constreñida hasta ahora a una rápida y somera reseña, nos han convencido de la necesidad de esta reforma.

Puesta en práctica, resultarán favorecidos los lectores de la provincia, a quienes el correo de la tarde llevará la primera edición de SEGOVIA REPUBLICANA, en un alcance telefónico con noticias de Madrid y provincias, del día.

Y también los suscriptores de la capital a quienes la segunda edición del periódico transmitirá el eco exacto de la actualidad palpitante hasta el momento mismo del cierre de la tirada.

Abona por último la exigencia de este cambio la leve diferencia con que nuestro periódico veía la luz por la mañana y la llegada de los colegas madrileños.

Estos motivos, cuya argumentación se debe principalmente, como al comienzo señalábamos, a la espontánea inspiración de los lectores, ha decidido nuestro ánimo. Y así, desde mañana, SEGOVIA REPUBLICANA, con idéntico formato e inspiración, pero con la variación informativa consiguiente, seguirá manteniendo el contacto con sus suscriptores y simpatizantes a los que renovamos, una vez más, nuestro fervoroso agradecimiento por el generoso calor que nos dispensan.

## Actitudes gobernadoras

Para los que sabemos reír es una gran delicia discutir y reír con hombres ingenuos. Porque al ingenuo, el que no es tonto del todo, le conoce tan pronto como le echa los ojos encima. Como que la ingenuidad consiste en tener tan pocas cosas que las unas no pueden tapar a las otras; todo en primer plano, a plena luz. La conducta del ingenuo es como la del que saliera a la calle creyendo que iba vestido y marchando en calzoncillos.

El señor gobernador hace una contestación que parece dictada por mí. Y yo, que no soy un ingenuo más que a ratos, me anticipé a declararlo.

El señor gobernador no ha leído a Nietzsche. Acaso por eso no entienda bien esta confesión que le voy a hacer: que yo soy muy orgulloso. Con un orgullo inmenso cuando me persiguen los gobernadores y cuando discuto con gobernadores. Aunque sean gobernadores republicanos exmauristas.

De manera que nada de comparaciones, ni en cuanto a «significación pública», ni en cuanto a «prestigio», ni en cuanto a «solventancia moral». Sobre todo después de ver al gobernador discípulo de Marcial Garrido. ¡Pero hasta ahí, mi buen amigo, hasta ahí llega su modestia y falta de razones!

No creo que sea usted mucho tiempo gobernador de la República porque no le llama Dios por ese camino; pero sé lo que vale mi crítica purificadora y estoy seguro de que esas adhesiones que dice recibe no son de las personas que más valen en Segovia. Esas, si llegara el caso, no estarían con usted y con el señor Angulo, sino con los labriegos de La Cuesta, de Losana, de Pelayos y de Santuste.

Y no vuelva a amenazar con el coco del terreno legal que todos los lectores de SEGOVIA REPUBLICANA saben que es arma de los vendidos, y también saben que no me asusto. Y se van a reír tanto como yo.

PABLO DE A. COBOS

P. D.—Usted, señor gobernador, sabe que miente al escribir el último párrafo de su contestación.

## Anís «La Castellana»

Todos los establecimientos de Castilla, deben expender este anís y protegerán la industria regional

## Anís «La Castellana»

Charlas sin trascendencia

## LAS PRIMERAS CARICIAS

Las señoritas Campoamor y Kent han contenido en el Congreso. Los diputados han satisfecho una curiosidad natural que venían sintiendo. Quien más quien menos todos deseaban presenciar una discusión entre los dos primeros diputados femeninos que han tomado asiento en la Cámara popular.

Se estaba discutiendo el artículo 25. La señorita Campoamor, que ha vuelto de París tocada elegantemente, solicita una enmienda: desea que se agregue al párrafo primero la palabra «sexo», y que se suprima el segundo. La Comisión, luego de escuchar el brillante alegato de la señorita Campoamor, acepta la enmienda. No se podía esperar otra cosa de la galantería de los diputados y del ambiente versallesco de la Cámara. En el grácil rostro de la señorita Campoamor se dibuja una sonrisa deliciosa. La mujer mujer venció a la mujer diputado. Nada más natural.

¿Se ha fijado la señorita Kent en el rostro resplandeciente de la señorita Campoamor? Es difícil decirlo. Quizá, con el éxito de su compañera, la señorita Kent siente una lógica emulación, y solicita otra enmienda: quiere que «los dos sexos sean iguales ante la Ley». ¿Hay cosa más natural en un régimen democrático? Pero se ha terminado la galantería masculina, y, con voz ruesa y solemne, un señor diputado contesta a la señorita Kent que, «admitida la enmienda de la señorita Campoamor, no estima necesaria la que ella propone». ¿Se hacen ustedes cargo de lo que suponen las palabras de ese señor diputado? En mujer menos fuerte que la señorita Kent tal vez producirían un desmayo; pero la señorita Kent no se arredra;

por algo es directora general de Prisiones y además diputado. Serena, y sin arrogancias ni desplantes, insiste en sus teorías con argumentos que parecen irrefutables y que seguramente ningún diputado se hubiera permitido refutar; pero ahí está la señorita Campoamor para hacer notar que en lo solicitado por la señorita Kent existe nada menos que una redundancia. Habla con una voz suave, melodiosa; sus frases semejan en conjunto un madrigal de Gutierre de Cetina; de seguro que la señorita Kent se relame de gusto. No obstante, cree la señorita Kent que es indispensable su enmienda, porque aclara bien el espíritu del artículo y ella desea que en la Constitución no haya una sola frase que deje lugar a la duda. También habla con una voz que parece un suspiro.

A la señorita Campoamor no le convencen las dulces palabras de la señorita Kent. Ni siquiera las ha comprendido. Confiesa su torpeza y amablemente ruega a su compañera que le haga el obsequio de aclararlas. (Risas en los escaños). Esto descomponen un poquitín a nuestras dos contrincantes y hay su majada de diálogo estridente. La presidencia lo corta y ruega que se levanten los diputados que acepten la enmienda de la señorita Kent. Por un momento creemos que seguirá el ambiente versallesco; pero bastantes diputados se hacen los sordos. Luego, corrigen la descortesía y se van poniendo en pie perezosamente. Entonces el señor Besteiro, con su más amable sonrisa, dice: De seguir así no será posible conocer quiénes votan en favor y quiénes rechazan la enmienda. Ante esta necesidad aritmética, los señores

# Teatro Cervantes

DOMINGO 4 DE OCTUBRE DE 1931

SECCION DE CINE MUDO

A las 4 y media de la tarde, la película

## LUZ DEL DESIERTO

A las SIETE y cuarto y DIEZ y tres cuartos de la noche  
Grandiosa película SONORA

## Un plato a la americana

Interpretada por Charles Farrel y Janet Gainer

que no estaban conformes con la enmienda volvieron a tomar asiento. La proposición fué rechazada. Alguien vió que por las mejillas de la señorita Kent se deslizaba una lágrima; la señorita Campoamor también se mostraba apenadísima.

ESTANISLAO MAESTRE  
Madrid, Septiembre.

### En la Escuela de Artes y Oficios

Apertura de curso

Como oportunamente se anunciara, anoche, a las siete, tuvo lugar la sesión inaugural de apertura del curso 1931-32, en el viejo caserón de la Escuela de Artes y Oficios.

Presidió el acto D. Juan Zuloaga, presidente de la Junta directiva, sentándose con él a la mesa presidencial el alcalde de la ciudad don Pedro Rincón, los miembros de la Junta señores del Barrio y Reguera y el auxiliar de la Secretaría don Mariano Grau. Dió comienzo el acto con la interpretación, por la orquesta que integran los alumnos de la escuela y valiosos elementos de la capital, de La Marsellesa, y un vals lento, original del señor Casares, que fueron aplaudidísimos.

A continuación don Mariano Grau, por la Secretaría, leyó la Memoria correspondiente al curso anterior en la que se refleja la marcha de aquél, en su doble aspecto académico y administrativo. Habló después, por el profesorado, el que lo es de la clase de Aritmética don Casto Rivas, quien, con fácil estilo puso de relieve la importancia capital del estudio de las ciencias en el desarrollo de la vida y del Progreso.

Ambos señores fueron muy aplaudidos. Acto continuo, fueron distribuidos entre los alumnos premiados, los diplomas y galardones conseguidos en el anterior curso, bajo los aplausos de la concurrencia numerosísima. Cerró el acto don Juan Zuloaga, presidente de la Junta, con la lectura de unas emocionadas cuartillas, encendida loa del sentimiento artístico y de aliento para los que hoy comienzan.

Fuó muy aplaudido. En los intermedios, la orquesta ejecutó primorosamente el «Momento musical», de Schubert; «La marcha india», de Selénick y una gavota de Paul de Lirón, terminando con los compañeros entusiastas del Himno de Riego y de La Marsellesa entre una gran ovación.

El lunes comenzarán las clases.

### Se vende

un piano manubrio económico. Informes en esta administración.

Del alba a media noche

# Un día en el país

MADRID.—Se ha inaugurado el Congreso Hispanoamericano de cinematografía bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

—Prosiguen las reuniones de la Conferencia económica nacional. En la calle de Alcalá estallan dos petardos sin que se decubra a los autores.

BARCELONA.—En el mercado del Borne, a consecuencia de la nueva organización de la descarga de hortalizas, se promueven alborotos interviniendo la fuerza pública.

—Han merudeado los incidentes motivados por la recogida de «faxis» que circulaban contraviniendo las recientes disposiciones sobre unificación de colores.

GUADALAJARA.—El conde de Romanones manifiesta que no se retirará de la política «mientras no se extienda su escuela de defunción, y aún...»

BILBAO.—El gobernador ha suspendido la publicación del periódico «La Rivera Deportiva».

ESTELLA.—Organizado por las juventudes jaimista e integrista se ha celebrado un acto de propaganda.

CADIZ.—Ante la negativa del gobernador para la celebración de un mitin, los obreros amenazan con la huelga general.

ALICANTE.—En un caserío el agente de contribuciones es recibido por las mujeres en actitud hostil, teniendo que disparar la guardia civil para disolverlas.

SALAMANCA.—Proyéctase un acto en honor de Unamuno por su brillante discurso en la inauguración del curso académico.

—El Ayuntamiento ha acordado abrir una información para aclarar los sucesos de Palacios Rubios.

# SUSTOS, GRITOS Y CARRERAS EL SUCESO DE AYER

En la paz del barrio cae una bomba

Ayer, en las primeras horas de la mañana los de ordinario pacíficos vecinos de San Andrés vieron interrumpida la tranquilidad silenciosa de sus callejuelas por un sobresalto repetido de gritos, sustos y carreras, de voces de alarma y de chillidos femeniles que volaron a lo largo y a lo ancho de las travestias en alocada carrera sobre el empedrado de las pinas cuestras y en vivaces gestos de ventana a ventana y de balcón a balcón.

—¿Pero qué pasa?  
—¿Qué es eso?  
—¿Ha estado ya la contrarrevolución?  
—¿Se ha sublevado alguien?  
Estos y análogos interrogantes cruzaron como saetas dudosas el aire dormido del viejo barrio estrechado en el cinturón de piedra de las rondas del barrio antiguo de los hebreos y del recinto prócer de los canónigos.

Y en el barrio de San Andrés ocurría que...

### Una vaca brava

Perseguida por un jinete que en vano intentaba darla alcance, y sobre el emborrillado desataba el estrépito de su galope, casco y piedra, la estampa de la negra vaca, gorda y lucida y de imponentes cuernos, embestia a la sombra de los sustos por enmedio del arroyo.

—¿Se ha escapado una vaca brava!

Los chicos huían temerosos, las mujeres se refugiaban en los portales, y algún valiente se despojaba de la chaqueta dispuesto a burlar en un quite lucido el improvisado peligro.

La vía pública se convirtió por unos momentos en entrada de villa pueblerina durante la madrugada alborotada del encierro.

Un panadero, que transportaba en el caballo las cestas del pan fué amagado por la res. El hombre agarrado al cuello de su cabalgadura cerró los ojos y aguardó impávido la acometida de la vaca, pero el animal astado «no hizo carne» y prosiguió su fuga con dirección a la plazuela del Alcázar. El panadero abrió los ojos y respiró tranquilo. ¡De buena se había librado!

La vaca, al llegar frente a los pretilles del parque del Alcázar sintió la admiración del verde y jugoso panorama y se tiró de cabeza al foso quedando destrozada.

Y la calma volvió a renacer entre los pacíficos moradores del barrio.

### Lo ocurrido fué:

De la dehesa de A'deanueva, salieron por la mañana, cuatro chotillas añejas, de la ganadería del señor López Villalta, hoy propiedad del industrial de esta capital don Emeterio García, conducidas por su propietario y algunos vaqueros.

Cerca de Tejadilla se escaparon tres de las chotas y volvieron a la dehesa dos de ellas; la otra no fué posible hallarla.

Al llegar al matadero otra de las chotillas, se salió de entre los bueyes y emprendió veloz carrera, saltarina y juguetona. A su paso, halló a una churrera que sintiéndose valiente trató de pararla

con el cesto de la fritura y la chota dió un violento empujón a la cesta volando los chorros. Ya en la plaza de la Merced el jardinero la ábase regando, y al ver a la res huyó abandonando la manga que hizo grandes aspavientos al agua.

En la plazuela del Alcázar, la chota se arrojó al parque por el lado que dá frente al Pinarillo.

Total que a los matarifes del Matadero les ahorró un trabajo, dándosele mayor a los vaqueros que hubieron de trasladarla en unas angarillas.

La chotilla siendo brava no se resistió a morir como una vaca mansa a mano de los matarifes.

## PEDRO DOMECQ Y C.ª

Vinos, Coñac y Aguardiente anisado

JEREZ DE LA FRONTERA

### Cantalejo

Centro de colaboración pedagógica

En la sesión celebrada hoy por los maestros de este Centro, se acordó votar la continuación del periódico profesional «El Magisterio Segoviano» por creer que constituye un valioso lazo de unión entre los maestros y un medio de manifestarse la Asociación del Magisterio Segoviano fuera de la provincia.

«¿Dónde han de tratarse, además muchas cuestiones pedagógicas mejor que un periódico profesional?»

También se acordó unánimemente votar para el cargo de secretario de la Asociación provincial a don Angel A. Gracia.

Además de los telegramas enviados por el representante de la Nacional a los diputados a Cortes por la provincia interesándoseles la defensa de la enseñanza como función exclusiva del Poder central, se enviaron otros con el mismo objeto a los presidentes de la República, de la Cámara Legislativa y de la Comisión encargada del proyecto de Constitución, y se acordó que, por medio de la Prensa y de la Asociación provincial, se invite a los demás Centros que no lo hayan hecho a hacer lo mismo.

### Nuevo maestro

Ha tomado posesión de una de las secciones de la graduada de

niños don Eloy Diez Maroto, a quien deseamos grata permanencia en Cantalejo; habiendo cesado don Pedro Martín Cerezo, que desempeñó dicho cargo interinamente.

### Consejo local de Primera Enseñanza

Ha quedado constituido del modo siguiente:

Presidente, señorita María del Tránsito Luis; secretario, don Miguel Andrés, ambos maestros nacionales; médico inspector de Sanidad, don Conrado Gutiérrez; representante del Ayuntamiento, don Simón de Diego, y padres de familia doña Julia Cabello y don Claudio Sanz.

### Regreso

De su viaje de boda, han llegado el ingeniero de montes don Miguel Sainz y su distinguida esposa.

### Hacienda

Mandamientos de pago para el día 5

Don A. López, 173,80.  
Don J. Taramona, 9.204,44.  
Don A. Herrero, 60.  
D. A. Herranz, 650.

Una casa en Segovia os puede surtir y proveer del material escolar que necesiten:

«LA PAPELERA», (Frente a la Cárcel)

Jamón en dulce  
Pavo trufado  
Cabeza de jabalí  
Lengua a la escarlata  
nuevos hilados, en el

# BAR JUAN BRAVO

### El día del Ejército

Los actos que se celebran en Segovia

Como saben nuestros lectores el próximo día 7, aniversario de la memorable batalla de Lepanto, tendrán lugar en todos los centros militares de España, la Fiesta del Ejército que el Gobierno de la República ha instituido con carácter permanente en sustitución de las fiestas tradicionales en honor de las patronas de los respectivos Cuerpos.

Tenemos entendido, y en momento oportuno ampliaremos estas referencias, que en nuestra ciudad consistirá dicha fiesta en magno desfile de tropas por las calles céntricas, haciéndolo en columna de honor ante las autoridades en la plaza de la Constitución.

A continuación tendrá lugar un banquete en la Academia de Artillería e Ingenieros, al que asistirán los jefes y oficiales de la guarnición.

Por la tarde se celebrará un baile en el salón de actos de dicho centro de instrucción.

La tropa celebrará tan señalada día con una comida extraordinaria y diversos festejos.

### Ayuntamiento

Los muebles escolares, serán construidos por industrias segovianas

El alcalde manifiesta esta mañana a los informadores que había quedado firmado el contrato para la construcción de mobiliario escolar de los grupos de San Lorenzo, San Marcos y Santa Eulalia, don Pedro Mejía, don Félix Gutiérrez y don Gregorio de Frutos en representación de los demás industriales segovianos por un valor de 6.866 pesetas 25 céntimos.

### Multa

Por la Alcaldía ha sido impuesta una multa de veinticinco pesetas al señor Esponera, por conducir un automóvil de su propiedad a velocidad excesiva por la calle de Juan Bravo.

### Los conciertos en los paseos

Conforme a lo estipulado en el contrato que tiene firmado el Ayuntamiento con la banda de música de la Academia de Artillería, los conciertos que esta celebre durante los meses de Octubre y Noviembre, serán los domingos de tres y media a cinco y media de la tarde, en el Paseo del Salón.

### Obrerismo

La Unión Fabril

Esta Sociedad celebró Junta general, muy concurrida, en la noche del viernes. En ella se habló extensamente del régimen interior de las fábricas de los señores de Klein, lamentándose de las provocaciones de que son objeto los obreros por parte de los encargados de

### Lea V. Segovia Republicana

## GRAN GIMNASIO CENTRO DE EDUCACION FISICA MUNICIPAL Y PARTICULAR, SALA DE ARMAS

DE RAMON MARTINEZ

QUEDA ABIERTA LA MATRICULA PARA EL CURSO DE SEPTIEMBRE 1931 A JULIO INCLUSIVE 1932

Clases especiales para señoritas y niños

PLAZA DE SAN MARTIN, 2 y 3 SEGOVIA

### LUBRIFIQUE SU MOTOR CON

# A L A S K O

Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 28.-MADRID

Representante en Segovia y su provincia: FREDERICO BARAHAYO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

### Ensaimadas calientes todos los días en la

## CONFITERIA «El Alcázar»

PLAZA MAYOR, 21.—SEGOVIA

## MESON DE «EL SEGOVIANO»

MADRID

HABITACIONES-LOCAL PARA AUTOS Y CARROS.-BAR.-VINOS Y COMIDAS.-TOSTONES.-COCIDO CASTELLANO

Santiago González

Cava Baja, 28 y 41



Hablando con Luis Carretero

En torno a la asamblea radical-socialista

UNA ORIENTACION EFICAZ.-EL ESTATUTO

Es indudable (y al escribirlo se nos inunda el pecho de noble y gozoso orgullo) que las cosas segovianas van adquiriendo más fuerza cada día y trascendiendo en España.

La Asamblea, comienza diciéndonos Luis Carretero, ha causado tanta sensación que, a pesar de los varios días que van pasando, sigue interesando fuera de Segovia.

En definitiva del espíritu de la Asamblea de los radicales socialistas demuestra que esta Segovia sinceramente, corresponde a la invitación del maestro Ortega y Gasset, en el noble alzamiento, en la leva provincial.

El tono fué muy radical y de rotunda afirmación de la tendencia socialista pero sin exaltaciones alborotadoras, sin que parecieran ni los jabales ni el grial, si bien marcándose vigorosamente la persuasión de que la transformación de la sociedad española, se ha de hacer en sus raíces, en sus principios fundamentales, con una norma rígida de actuación ordenada, sin febrilidades caóticas.

Las clases conservadoras, si tuvieran el sentido de que carecen, según repetidas muestras, si comprendiesen que es una necesidad absoluta el que existan partidos de vanguardia, que son los más agudos acicates del progreso, debieran de ver con satisfacción el desarrollo de esta Asamblea segoviana, pues el panorama del mundo proclama a voces que es preciso cambiar los comienzos políticos y sociales, lo que reconocen de hecho, al tratar de ciertos puntos particulares, los mismos que más se aferran a las viejas bases.

¿Asuntos? Muchísimos; un gran número de ellos directamente relacionados con la ideología del partido, su interpretación y su adaptación a la provincia y otros sobre conducta y táctica. Pero sobre cargos y puestos, tema que era el más interesante en las organizaciones que murieron, casi nada, solamente lo preciso en un partido que forzosamente tiene que llenar sus organismos con sus afiliados.

Se habló, sí, de ficheros, como elemento para ordenación de datos, ya que el partido quiere tener conocimiento de todo lo que le interesa y debe de estudiar; ficheros de afiliados, ficheros de asuntos de interés público de cada pueblo, ficheros de administración de los municipios, ficheros de cuestiones sociales y, naturalmente, ficheros de las per-

De colaboración

Ofende quien puede

Qué frecuente tropezar con personas endiosadas, que, considerándose en un plano superior de cultura, desdeñan el diálogo a que les obligan más y más, ese mismo rango social y cultural de que tanto blasonan. Y siempre tratan de ofender al contrincante atrincherándose en cualquiera de estos procedimientos. Tirando en cara, a quien les asedia, la ruindad de su intelecto, llamándoles «pobres diablos».

Otras veces eluden el diálogo por considerar a la parte contraria de muy inferior condición social. No pocas abrogándose, como único e indiscutible patrimonio de la verdad sus tibiases aseveraciones. Con cualquiera de semejantes martingalas estiman haber dejado apabullado al impertinente interruptor de su cómodo silencio, y hasta se quedan tranquilos pensando en la ofensa inferida a su contrario y cuya ofensa—ellos así lo piensan—difícilmente podrán quitarse de encima.

Muy socorrido, cómodo y generalizado el procedimiento, pero para nosotros -pobres ingenios- resulta de una comicidad evidente. Además, cuando el diálogo se lleva en la pública tribuna de la prensa tiene un no pequeño inconveniente. Y es que el lector no posee tan pobre meollo como algunos suponen para, sin más ni más, admitir como dogma infalible las aseveraciones deshechosas de las gentes, que, tratan de ofender menospreciando al rival, no concediéndoles beligerancia bajo pretexto de una supuesta—por ellos—inferioridad cultural y social.

Para el público que sigue con interés las incidencias a que dan lugar las controversias de los periódicos, o de dos señores simplemente, no hay más dogma ni más encumbramiento que el que se desprende del simple hecho de decir verdad. Pretender que el público falle a nuestro favor, sin haberle mostrado la verdad, con todo el endiosamiento que a varios seres proporciona el cargo que ostentan en la sociedad, es inferir la mayor de las ofensas que puedan hacerse al lector. Porque, sobre agravarle, estimándole incapaz de enjuiciar serenamente al escribir el «yo solo tengo razón» se arrebató al público lector un legítimo e indiscutible derecho de juzgar en última demanda.

Además que no ofenden al contrario quienes tratan de menospreciarlo porque sí y nada más que porque sí. Ofender, en los varios significados del vocablo, enfundar, afrentar, fastidiar, solo pueden conseguirlo quienes están «capacitados» para aspirar a ello. De nada sirve el premeditado silencio cuando nos demandan razonable y serenamente, un diálogo en público pretextando que hacer eso cualquier otra cosa que se quiera pretextar. Porque en este caso, el público lo traduce por un «tiene razón el otro». Y es natural que así suceda.

Inútil que nos queramos tapar con el velo del silencio. Por muy tupido que este fuera al que con

De enseñanza

Oposiciones a Escuelas municipales de Madrid

El Ayuntamiento de Madrid anuncia la oposición para proveer diez plazas de maestros de sección y seis de maestras en las graduadas municipales, con el sueldo de 4.000 pesetas.

Los ejercicios serán tres: escrito, oral y práctico.

El primero comprenderá cuatro partes. El ejercicio oral se anunciará con dos días de anticipación, por lo menos, y se dará la hora de comienzo y los nombres de los opositores a quienes corresponda actuar.

El ejercicio práctico se verificará en una sección de escuela graduada y durante toda una sesión de mañana o tarde.

Si quieren encontrar economía, encargue sus trabajos en la Imp. de Carlos Martín

La tasa del trigo y los problemas del campo

En la conferencia telefónica dábamos ayer una ligera referencia de la entrevista celebrada por los diputados agrarios con el ministro de Economía, a quien hicieron importantes peticiones.

El ministro contestó a los diputados castellanos que se esfuerza por todos los medios en hacer respetar la tasa; que quiere que los diputados agrarios le propongan la forma concreta de organizar las comisiones fiscalizadoras y que tiene hecho un proyecto sobre centros reguladores de venta, que facilitará a los diputados para que les formulen observaciones y colaboren con él; pero que encuentra dificultad en la parte económica del proyecto.

Visita al ministro de Fomento.-El decreto sobre preferencia de los obreros. La jornada de trabajo. Otras peticiones

Después de conversar con el ministro de Economía, los representantes agrarios formularon las siguientes peticiones al ministro del Trabajo:

Primera. Derogación del decreto de 23 de Abril, hoy ley, sobre preferencia de obreros locales para las faenas agrícolas. Segunda. Estimando antieconómico el establecimiento de jornada de trabajo en el campo, por las circunstancias en que se desarrolla, se solicita: Primero, que las ocho horas se entiendan de trabajo útil; segundo, posibilidad de compensación de los excesos de jornada en ciertas épocas con los déficits de otras, y tercero, admisión del trabajo a destajo, previo establecimiento de sus condiciones, según la clase de trabajo, determinada por los jurados mixtos.

Tercera. Establecimientos de jornales por los Jurados mixtos en relación con los precios de los productos recolectados.

Cuarta. Unificación de criterio en cuanto a los nombramientos de Jurados mixtos, atribuyendo a los provinciales la fijación de las condiciones generales de trabajo y su remuneración, y la resolución en alzada de los demás acuerdos de los tribunales mixtos inferiores.

Quinta. Inmediata constitución de Jurados mixtos circunstanciales de la propiedad rústica para la solución de las revisiones y aplazamientos de ventas.

Sexta. Petición de que, sin pérdida de tiempo, se pongan de acuerdo los ministerios de Justicia y de Trabajo para la publicación del decreto anunciado, recogiendo el voto particular de la Comisión de Justicia, sobre el decreto de revisión de ventas.

Séptima. Que no se permita en ningún caso que obreros propietarios, a servicio de otros propietarios, hagan las faenas en sus fincas propias los domingos, mientras existan obreros parados.

Octava. Una ley especial de acuerdo con Economía, reguladora de las cooperativas agrícolas y ganaderas.

El señor Largo Caballero con-

cia lo a seguir nombrándoles circunstancialmente, porque daban lugar a abusos, y en consecuencia, estaba convocando en la «Gaceta» casi todos los días a elecciones para constituirlos de modo definitivo.

Sobre el decreto de revisión de arrendamientos, dijo que aún no había recibido el texto del nuevo decreto de su compañero el ministro de Justicia, y que, por su parte, no había dificultad en que se dictase uno nuevo, haciendo las debidas aclaraciones sobre el anterior.

Finalmente, en lo que se refiere a la cuestión relativa a las cooperativas agrícolas y ganaderas, dijo que está previsto en la ley de cooperativas del mes de Junio, y que hoy precisamente se había aprobado en Consejo el reglamento correspondiente; pero que, en todo caso, está dispuesto a examinar toda denuncia de abusos, etc., que se le presente.

NO HAY TABACO MALO EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR APROZ SMOKING

GARZON SASTRE CERVANTES. 11

Neumáticos MICHELIN FIRESTONE FISK GOODYEAR Todas las medidas y tipos E. de Sousa NUEVO GARAGE Roble, 10 Tel. 248

Para comer bien visite el Bar Casas Asados de tostón y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio esmerado. Precios módicos. CRONISTA LECEA, 10 Teléfono 107

Imp. de Carlos Martín

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta Sociedad, usando de las facultades que le concede el artículo 32 de los Estatutos, y no habiéndose reunido número suficiente para celebrar la Junta general extraordinaria anunciada para el día 6 del actual, convoca nuevamente a otra Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Teatro Cervantes el día 4 de Octubre próximo, a las once de la mañana, para tratar de los mismos asuntos para que se convocó la primera y que son los siguientes:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior, para su aprobación. 2.º Proposición que formulan las Sociedades «Saltos del Alberche» y «Saltos del Duero» de ratificación del acuerdo tomado en la Junta general ordinaria de 7 de Junio último, sobre transformación de la Sociedad.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deberán recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la Sociedad hasta las seis de la tarde del día 3 de Octubre.

El Consejo ruega encarecidamente a los señores socios su asistencia, dada la importancia tan extraordinaria que tiene el asunto a tratar.

Segovia, 17 de Septiembre de 1931. -P. A. del C. de A.: El presidente, Benito de Castro.

Advertencia importante.—Con arreglo al artículo 168 del Código de Comercio, para que los acuerdos, que en esta Junta general hayan de tomarse sean válidos, será preciso que concurren, como mínimo, la mitad más uno de los accionistas y la mayoría de las acciones.

Otra.—Según lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el derecho de asistencia y votación es delegable, y en su virtud los accionistas podrán conferir su representación a otro accionista, siempre que así se lo participen a presidente, mediante carta recibida, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha de la Junta. Cada socio cooperador podrá llevar como máximo la representación de cien acciones. Para delegar su representación a los efectos del artículo citado, pueden los señores socios utilizar los impresos que se repartirán a domicilio a este objeto.